**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA. LTDA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del 2017 siendo la 11h00 en el domicilio de la Compañía ubicada en la AV. De los Cerezos N66-169 y Pasaje G.

**Asisten los socios señores:**

PEÑAHERRERA SANCHEZ NARY ATTY PURIFICACION DE MARIA con doscientas acciones, que representan el 50,00% del capital social.

PINARGOTE BRAVO CECILIA JOANNA, con doscientas acciones, que representan el 50,00% del capital social.

La presencia de los accionistas nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretaria ad-hoc el señor (a) PEÑAHERRERA SANCHEZ NARY ATTY PURIFICACION DE MARIA Constatada la existencia del Quórum, se declara formalmente constituida e instalada la Sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de LA COMPAÑÍA ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA.LTDA.

La señor (a) PEÑAHERRERA SANCHEZ NARY ATTY PURIFICACION DE MARIA Secretaria Ad-hoc procede a dar lectura con el objeto de tratar como único punto del orden del día el siguiente asunto:

1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros año 2016**

La Sra. PEÑAHERRERA SANCHEZ NARY ATTY PURIFICACION DE MARIA pone a consideración de la Junta los Estado Financieros año 2016 de operaciones de la compañía, luego de una revisión de treinta minutos la Junta da por aprobado el Balance presentado.

Siendo las 12h00 y concedido el receso necesario para redactar y someter a consideración el Acta de esta Junta a las 12h30, se reinstala la Junta General Extraordinaria y Universal de **LA COMPAÑÍA ALIANCE RESEARCH IMSDRE CIA LTDA.,** por Secretaria se da lectura al contenido de esta Acta, la misma que

puesta a consideración de todos los accionistas asistente, es aprobada por unanimidad en todo su contenido y sin modificación alguna.

**PINARGOTE BRAVO CECILIA JOANNA**
**Presidente**

**PEÑAHERRERA SANCHEZ NARY ATTY**
**Secretaria Ad-hoc de Junta-Accionista**